



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03 Re



No. 20221700028671
 Fecha Radicado: 29-MAR-2022 11:4
 Destino: CHAPARRO BARRERA MARIA FANY
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: Folios: 1.



S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	925	Fecha:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	CHAPARRO BARRERA MARIA-FANY		
NIT o CC:	23945266		
Predio Numero:	010204830042901		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 42 A 9 74 AP 405 ETAPA 1 TO 1		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, CHAPARRO BARRERA MARIA-FANY identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 23945266 Es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204830042901, ubicado en la Dirección C 42 A 9 74 AP 405 ETAPA 1 TO 1 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO: El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	%T	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int.CAR	Descuentos	Otros	Total	Centro de Soluciones
2018	6	22.889.000	137.214	132.047	0	0	0	2.744	272.005	
<p>El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad la información contenida en</p>										
TOTALES (E)			137.214	132.047	0	0	0	2.744	272.005	

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento de la guía



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 925 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

Jenni Fabiola Siachoque S.
JENNI FABIOLA SIACHOQUE SIACHOQUE
Área de Impuestos

Proyectó: Claudia Z.
Revisó: Fabiola S.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Constancia de Entrega de COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

1754756

Información Envío

No. de Guía Envío	2149321522	Fecha de Envío	27	4	2022
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MARIA FANY CHAPARRO BARRERA CALLE 42 A 9 74 AP 405 ETAPA 1 TO 1			
	Dirección	CALLE 42 A 9 74 AP 405 ETAPA 1 TO 1	Teléfono	6087702040	

Información de Entrega

Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada SI

Nombre de quien Recibe	SANDRA MILENA BARRERA				
------------------------	-----------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	CEDULA CIUDADANIA	No Documento:	1057585731
--------------------	-------------------	---------------	------------

Fecha de Entrega Envío	Día	29	Mes	4	Año	2022	Hora de Entrega	HH	17	MM	53
------------------------	-----	----	-----	---	-----	------	-----------------	----	----	----	----

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:	COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	---------------------	--

Anexos()	
----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO	Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		2	5	2022	14	6	
						Número de Guía Logística de Reversa 2118757187	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 5 / 2022 14 : 06

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: 0 /

GUIA No. 2118757187

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA		email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 HORA / DIA / TARD / ANO	_____
—	—	—	2 HORA / DIA / ME / ANO	_____
—	—	—	3 HORA / DIA / ME / ANO	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
—	—	—	HORA / DIA / ME / ANO	_____

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ:	1
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2149321522

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Manual de Transporte Llamada No. 605 de Marzo 2001, MINTC, Llamada No. 1778 de Sept 17/2011

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2118757187



FECHA Y HORA DE ENTREGA

HORA / DIA / ME / ANO

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

